



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 271 N° 12

Res. 14

Exp. 3/3076/15

Montevideo, de **03 NOV 2015**

VISTO: lo dispuesto en ACTA 60, Res. 143, recaída en expediente 3/12983/15, de fecha 2-10-15, comunicada por Oficio 434/15, referida a la homologación de traslados de DOCENCIA IN-DIRECTA que tendrán vigencia a partir del 1-3-16;

CONSIDERANDO: I) Que por expediente 13076/15, la Prof. DELUCA GIORDANO, Ma. Laura, C.I. 3678305-0, da cuenta que ha aspirado al traslado del turno nocturno al turno diurno, en el cargo de Sub dirección efectivo, sin poder concretarlo a nivel del sistema corporativo;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha cumplido con solicitar informe a la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático para verificar si le hubo de corresponder el traslado a la peticionante, recibiendo informe afirmativo, según luce a fojas 3 de obrados;

III) que corresponde trasladar a la Prof. DELUCA GIORDANO, Ma. Laura, C.I. 3678305-0, en el cargo de Sub directora que ejerce en el turno nocturno del Liceo Departamental de Florida al turno diurno de dicho liceo, a partir del 1-3-16, en virtud que el cargo ha permanecido vacante, al culminar el proceso de traslados en línea y haber aspirado al mismo en tiempo y forma;

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Trasladar a la Prof. DELUCA GIORDANO, Ma. Laura, C.I. 3678305-0, en el cargo de Sub directora que ejerce en el turno nocturno del Liceo Departamental de



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA


Florida, al turno diurno de dicho liceo, en igual cargo, a partir del 1-3-16.


2) Disponer que Departamento Docente exponga la vacante del cargo liberado para los actos de elección-designación.

Librese Oficio. Publíquese en web institucional.

Siga a Departamento Docente, a todos sus efectos, a Dirección de Desarrollo y Gestión Informática, a DG y SE, a Inspección General Docente.

Cumplido, oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria


Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

COMUNICACIONES
Entró 6/11/15 LF
Salió